

EL DIEZ DE AGOSTO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. I

Quito, Agosto 13 de 1898.

Número 10

ACABAN DE LLEGAR

Aceitunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras
 Almendras dulces. Pasas de Málaga. Avellanas. Aceite de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fantasía con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en aceite. Aquereaux en aceite. Ciruelas pasas Tapioca del Brasil. Ostras. Almejas Macarones. Alcaparras.
 Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standard". Cognac "Bolivar". Cognac "Hennessy ***". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde". Licores surtidos.
 Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinias en tomate y aceite. Amargo de Angostura. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor. Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para botellas y un gran surtido de vinos tintos.

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. N.º 50.-A.

UNA NOVEDAD.

Por primera vez han llegado aquí y están de venta en el almacén de los casinos de Chillo de propiedad del Sr. Manuel Jijón Larrea, las siguientes semillas: Trigo blanco, de California, Celapa blanca de Chévalier y Alfalfa de Chile.

OTRA

En el mismo almacén ha llegado un nuevo surtido de casinetes de superior calidad, tegidos en la referida fábrica de Chillo

EL PUNTO SUPREMO



EN CALIDAD Y EQUIPO.

Lo representa

LA MAQUINA DE

ESCRIBIR

"NEW CENTURY CALIGRAPH"

Dos modelos N.º 5 y N.º 6.

PÍDASEN EL PANFLETO DESCRIPTIVO.—American Writing Machine Co.—237 Broadway, New York, D. U. A.

"ALBUM ECUATORIANO"

Revista ilustrada mensual de literatura.

DIRECTORES PROPIETARIOS

Luis M. Dillon y Miguel A. Corral.

Colaboración permanente de los más distinguidos escritores nacionales.

Se publica en esta Revista fotografías de celebridades, y bellezas ecuatorianas, vistas, panorámicas y de edificios públicos, cuadros de costumbres, etc., etc.

Se halla de venta en la Librería Americana del Dr. Francisco Urrutia y en la imprenta de La Novedad del Sr. José María Proaño.

ELIAS ORDOÑEZ V.

Ha trasladado su establecimiento y la casa del Sr. Dr. F. Ramos N.º 172, letra C, frente a los Almacenes del Sr. Francisco Varoese & C. Carrera de Guayaquil, calle del Comercio. Acaba de recibir un variado y exquisito surtido de Conserveas alimenticias, Vinos Españoles y Franceses, y otros licores.

También sigue la realización de Hielos, Licorillos y cañotes de la acreditada Fabrica de San Pedro

Todo a precios muy rebajados.

Quito, Julio 25 de 1898.

SIN RIVAL.

En la tienda de Sánchez T., bajo el Palacio Arzobispal, N.º 141, M. se encontrarán un surtido de tarjetas de varias clases para bautizos y cumpleaños desde 2 y medio centavos hasta el precio que les convenga. A las personas que lo soliciten, se les da impresa.

Se realizan, por pocos días, Botas Blancas de raso de la China a \$1 20 el par.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO."

TARIFA.

Afeitada	10 ctva.
Fricción de Quina	20 "
Corte de pelo	20 "
Lavada de la cabeza	10 "
Aplanada de sombrero de pelo	40 "
Limpieza de calzado	5 "
A domicilio precio convencional.	

Publicaciones ilustradas de Europa, y los diarios de la Capital y de Guayaquil, se encontrarán a disposición de los parroquianos.

LA PRUEBA HACE FE

En mi acreditado Establecimiento denominado "Hotel Saere" carrera de Venezuela No. 62 Luisa C. encontrarán los señores Extranjeros y del país, un excelente surtido de licores, conservas y confites de las mejores fábricas, y en especial comidas al módico precio de \$1. 20 y \$1. 12 monedas. El buen tiempo y exacto en el servicio, es lo que ofrezco y puedo garantizar a mis favorecidos.

LUIS F. RIVADENEIRA.

Agosto 1.º de 1898.

10 Folletín.

COLO DE RAZA

POR

J. L. Pascual de Zulueta.

Solo salvando la vida a la Autilaz sin que ella sepa que soy, puedo abrigar al guna esperanza.

Para ello tengo en perspectiva una arriesgada caería en la que es muy fácil un incidente desgraciado dado el carácter de la que ha de ser en ella mi compañera.

Encomendados, pues, a mi buena suerte el desenlace.

Llegado que hubo al pabellón, disponíase a acostarse cuando se aperció de que su asilo tenía dos puertas, una que miraba al Sur y que podía verse desde las ventanas de la Ha'vona, y otra que daba al Norte, y desde la que se domina la el Castañar

Este descubrimiento sugirió a Gastón una atrevida idea; la de ponerse en comunicación con sus tíos sin que los mozaños de la Ha'vona lo supieran.

[Para que se preguntaran nuestros lectores. ¿Acaso Gastón pensaba hacer traición a sus huéspedes. ¡ Nada de eso, pero el jorón concibió en un momento un nuevo proyecto para que el logro de sus

ñes, proyecto que iremos descubriendo a medida que lo ponga en práctica y para el cual necesitaba ante todo estar en relación directa con su familia.

A las diez, Gastón encendió luz, arriéndola a la ventana de su habitación que daba a la Ha'vona; para que si desde ella le observaba algún indiscreto le creyera en el pabellón, y salió de este sigilosamente por la puerta que correspondía a la parte del Castañar.

La morada de sus tíos estaba poca de la casa del Lúde y aquella escena diestramente la recorrió Gastón en menos de media hora.

El castillo de los Vieux Loup ofrecía sinfinito aspecto; situado en una meseta formada por una accidente del terreno, parecía un fantasma en medio del bosque.

Varias eran las puertas que daban acceso a la mora a las de las irremediables a estugetos de Lancy, pero una de ellas más anchuras y elevada que las restantes, parecía ser la principal; en véndolo usó Gastón llamó a ella, sirviéndose de un canto que recogió el sueno, pues los llamadores ó alabados, brillaban por su ausencia.

La contestación primera que recibió a sus repetidos golpes, fueron furiosos ladridos que hicieron estremar al visitante.

—¡Bien se conoce que mis tíos son cazadores!

Pasaron unos minutos, sin que ninguno en clase de ruido, que denun la a la presencia de un ser humano, se oyera en el

interior del castillo.

Gastón repitió sus llamadas y los perros redoblaron sus ladridos, pero aque lla vez fueron dominados por una impetiosa voz que decía:

—¡Quito! Lyon! Atras! Pierrot!

Los canes se callaron y a poco la misma voz preguntó detrás de la puerta con bronca entonación:

—¿Quién va?

Gastón en lugar de responder dijo:

—¡Es esta la morada de los nobles barones de Vieux-Loup!

—¿Pues bien, un viajero extraviado que conoce sus catinativos sentimientos, les demanda hospitalidad.

—Nuestra mansión responderon desde dentro, no sea ninguna posada. Tomad el camino que encontráis a la derecha de este castillo y daréis en el pueblo. Allí veréis una casa que está pintada de verde, aquella es la hospedería, cuyo dueño os recibirá con gozo, a pesar de lo avanzado de la hora.

—¿Es que—replicó Gastón— tenía entendido que los señores de Vieux-Loup se complacían en albergar.

—¡Voto a brios! ¡quien os pudo decir semejante disparate!

—¡Idos en hora mala, que aquí no admitimos vagabundos.

—¿Y si el que llama fuera un pariente vuestro?

—En el Morvan no los tenemos.

—Pero yo soy del Morvan.

—Tendré que ver—murmuró el que en el interior hallaba— que se tratara

—Ea, tío mío—Exclamó entonces Gastón—supongo que si por complacer los he dejado París, no será para que al llegar a vuestra casa me despidáis con cajales templadas.

—Eres acaso Gastón de Vieux Loup?

—El mismo que viste y calza.

—Como sabré que no me engañas?

—Si os advierto que vuestro hermano Antonio que ha leído muchos libros es folio opina que los manimónicos que se hacen por amor, son los que dan mejores resultados.

Como las anteriores frases eran pocas más ó menos las que constituirían el principio de la post-data de la carta recibida por Gastón, su tío José, que él era quien estaba detrás de la puerta, hubo de reírse a la evidencia, por lo que con entonación gozosa exclamó:

—Bien, bien, querido sobrino, aguarda un momento que te franquearé la entrada.

Se oyó como en el interior, descortinada hasta cuatro cerrojos; luego reclinó un brazo en la cerradura, luego otra, y por fin la presada puerta giró sobre sus goznes.

—Cenoso puso el pié en el dintel, y en el mismo momento se sintió rodeado por dos nervados brazos y oyó estas palabras:

—¡Coque al fin has llegado, querido sobrino! ¡No es un sueño que está entre nosotros el hijo de nuestro inolvidable hermano!

El que estas palabras decía y que no era otro que el tío José, firmante de la carta recibida por Gastón, demostraba

una profunda conexión que justificaba que la efusión de su cariño no era inentendible y si hija del corazón.

Pasados los primeros momentos de expansión, el tío José volvió a cerrar la puerta cuidando de que las dos llaves fueran la vuelta completa y de que los descortinados cerrojos volvieran a su primitivo estado.

Después dijo a su sobrino: —Cóbrate a mi brazo, y sigue mis pasos que iremos a encender luz.

Gastón hizo lo que se le indicaba, hasta que parándose el tío José indicó que había llegado.

Como la obscuridad era completa el sobrino no sabía donde, pero pronto desaparecieron las tinieblas gracias a la claridad que difundió un velón, encendido por el tío José.

Entonces observó nuestro parisiense, que se encontraba en la cocina del castillo, por cuanto había una chimenea de gran campana en cuyo hogar quedaba algún resacaído y colgados en reedor de las paredes se veían multitud de útiles minúsculos, tales como cacerolas, sartenes, perolas, etc.

Cabe el hogar, y bajo la campana se encontraba en cómo y grande sillón de boquete, taccionado con clavos de cobre y en cuyo respaldo se veía el escudo señorial de los Vieux Loup.

En el frontispicio de la campana había otro escudo igual rodeado por un á modo de trofeo de armas, formado por varias escopetas y pistolas y algunas viejas espadas de empuñada hoja.

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Agosto 13 de 1898.

MENSAJE

DEL PODER EJECUTIVO

Como lo ofrecimas ayer, empesamos hoy a publicar el importante Mensaje que el Oñidano Presidente, ha dirigido a las Cámaras Legislativas, el día de su instalación.

Este documento, importante por su procedencia y por los puntos de que trata, merece ser y detenida meditación. En él hay campo vasto de acción y de trabajo; contiene apreciaciones importantes que son un nuevo título de honor, para el Jefe del Estado. Allí está solemnemente declarada la labor perseguida del Gobierno, así como la manifestación de los obstáculos que ha sido preciso vencer para ir adelante; así de múltiples dificultades; allí, explicado ese tormento afortunado para la vida, legado por las Administraciones anteriores, que dejaron comprometido el porvenir de la República.

Sereno y concienzudo es el Mensaje del Sr. Presidente; y como, dijimos al principio, es una nueva página de honor para el digno Gobernante.

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL CONGRESO NACIONAL DE 1898.

Señores Senadores y Diputados:

Síctome animado de viva satisfacción al ver instalado el nuevo Cuerpo Legislativo; pero ello me permite cumplir con el precepto constitucional de darle, en esta ocasión, somera cuenta de mis actos administrativos e informarle acerca de la situación de la República.

La tranquilidad del país no se ha aflojado. La paz no ha podido mantenerse sino a expensas de la constante y eficaz vigilancia del Gobierno; mas el precio tener en cuenta que, si sólo se hubiese tratado de las cosas materiales, la Policía habría sido suficiente para mantener el orden; pero circunstancias especiales han proporcionado la fuerza a la oposición desahuciada, dándole, a veces, en forma amenazante y produciendo inquietud y malestar general.

Respecto a lo moral, debo decir que, tras de la cruenta lucha en los campos de batalla, ha sobrevivido para mi Gobierno otro sumamente enojoso, la lucha contra la corrupción política; corrupción que no es despreciable por sus efectos se sienten todavía, porque un mal tan arraigado no puede extirparse sino de una manera paulatina.

Con estos antecedentes, uno de los más grandes y vitales problemas de las Patrias de las causas redentoras de los pueblos, don Pedro Moncayo, decía: "De todos los males que causó Píeres al país, ninguno ha sido tan funesto, ni tan fatal, como el vicio, como era, como es, como será y depravación que dejó establecida."

Esa escuela de iniquidad, que se ha alimentado con la vida de los pueblos y que, en diversas épocas y en diferentes formas, se ha reproducido en la República, combina sus tentativas perversas y se adquiere de nuevo por la violencia y la posesión del poder; pero ellos serán, en todo sentido, frustrados por el vigoroso esfuerzo de los buenos ciudadanos que están prontos a inmolar sus vidas por la Patria, si favoreciere para asegurar las libertades públicas. Interstar, pues, que vuelva a inclinarse la cerviz a yacer el pueblo que tan heroicamente lo elevó para avanzar en el camino de la civilización, equivale a conocer la loca empresa del d-queamiento de la noble infancia de los Andes.

El decreto de amnistía de 9 de Julio, que, fue expedido a pesar de la oposición de un vasto número de ciudadanos, vencia sus algunos traidores de dentro

del país, y esa amnistía aún subsiste, pero nuestros valerosos solda los están, con el arma a brazo, esperando sólo la señal de marcha a donde les protejere el polipara volver a combatir, al frente de los procs, a las costumbres perturbadoras del orden.

Demás es asegurar el triunfo de Innes tra legiones, cuando contamos con los combates, con apoyo de los hombres de bien y la optima honrada del país, con los cuales tengo la confianza de que se alientará y allanará la paz pública, y el estado avanzará, e un paso firme, por el camino de su regeneración política y social.

Esta causa conspiración permanente por parte de la escuela a que me refiero, ineapaz de entrar en razón y menos aún de arrepentirse de la criminalidad a que a la Patria ha ocasionado, ha sido causa para que, muy a pesar mio, haya concurrido hasta hoy las Fuerzas Extranjeras de las que me invitó la última Asamblea, que ahora acaban de ser desarmadas, con el fin de evitar los peligros que las motivó. En su estado, rara vez, sin embargo, se le usaba, y eso para prevenir el crimen, que me pareo castigar. Y con las lecciones, Señores Representantes, recibidas por la escuela, que ya se manifestó, y porque abujo la convicción de que vuestras labores contribuirán eficazmente a consolidar la paz que demanda el progreso de la República, me permito, en el cumplimiento de sus deberes, fuerzas vitales.

Nada, nada he sentido la oposición eliza para hacerme desistir de mis proyectos de procurar la armonía nacional por medio de una política de conciliencia; pero me ha parecido que, si no se ha de recurrir a la aplicación de todo el rigor de la justicia, para cumplir los deberes que me competen como inmediato responsable de la causa de la libertad, la civilización y el bienestar de la Patria, a pesar de las dificultades expuestas, complácese en manifestarme, que los diversos partidos políticos, tocante a sus legales luchas por las libas, han tenido, tienen y tendrán verdaderas garantías, circunstancia que aquí, como en el resto de la Nación, me empujaba al paternalismo.

He puesto escrupuloso esmero en conservar y extender mismo, en lo que ha estado a mi alcance, las buenas relaciones del Ecuador con las otras Potencias. Nuestra Legación en Washington continúa prestando importantes servicios al país.

Ante la Dieta de la República Mayor de Centro América, existe acreditada una Legación, permanente, que la representación de Chile y de los distinguidos Doctores Don Fernando Sánchez, don Antonio Encargado de Negocios en Montevideo, Señor Francisco A. Gómez, se le ha honrado, por sus buenos servicios, al rango de Ministro Residente en Chile.

Se ha celebrado con la República de Chile un tratado de reciprocidad comercial, que se a sometido a vuestra deliberación. Dicho pacto, en mi concepto, abre un nuevo mercado al tabaco, azúcar y café. El beneficio que de él resulta para nuestros productores con esta concerción las cosechadoras que hacemos a todos los agricultores chilenos. Además, el establecimiento de una nueva línea de comercio de frutas de Chile a Guayaquil, siendo ésto una ventaja para los que a ese negocio se dedican en nuestro puerto principal y para los agricultores de las provincias de El Oro, del Guayas y Los Ríos.

Con módicos derechos de exportación, impuestos oportunamente a ese fisco y abundante tráfico, el Fisco se resarcirá de lo que deje de percibir por las franquicias que se otorgan en el Tratado de Comercio de Chile.

Si embargo, considero el referido convenio como un ensayo que tiene de ensancharse y perfeccionarse con la práctica, y que contribuirá, por medio eficaz, a reducir el inmenso bazo de estrechar, con los ríos de Chile, y a dar una proyección a dos pueblos hermanos.

También se ha celebrado, con la misma República, un tratado de Extradición que ha merecido ya la aprobación del Congreso de Chile, que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, someterá a vuestro estudio. Chile, que siempre se ha manifestado diferente para con el Ecuador, acaba de darnos otra prueba de amistad, conciliación y buenas vecindades, que serán dignas de grande utilidad para nuestra juventud estudiantil e inteligente.

En la Legación Norte Americana, ha ocurrido un cambio de personal; al Señor John Archibald J. Sampson, su anterior representante, se le ha reconocido en su elevado carácter, el Sr. Navarro Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

nación más favorecida.

También he enviado a la República Francesa, comunicaciones sobre propiedad literaria y cambio de paquetes postales, todo lo cual será sometido a vuestra decisión.

(Continuará.)

Cable

Agosto 13.

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Londres 11.—Un despacho especial de Hong Kong asegura que la Junta Filipina informó al Cónsul de los Estados Unidos que los oficiales de la escuela japonesa tuvieron una conferencia con la Junta, en la cual aseguraron que, si el Gobierno español proporcionara a Aguinalde, armas y municiones en caso de que los americanos abandonen las Filipinas, y la Junta comunicara ese particular a Aguinalde.

Washington, 11.—El Departamento de Estado está haciendo cuanto es posible, en favor de Colombia, en el caso de Gerriti, pero opina que se debe dar un primer voto al modo de Cleveland.

Cabo San Juan, 11.—Ayer, al amanecer, tuvo lugar un combate que duró tres horas; 800 españoles atacaron, con el objeto de recuperar, al faro que se encontraba en un desfiladero, que los rebuzados por la acción de los fuegos del Amphitrite y el Lyden. Los españoles perdieron cinco hombres y se retiraron, habiendo quedado en el faro los 400 marineros americanos, pero fueron rechazados por la acción de los fuegos del Amphitrite y el Lyden. Los españoles perdieron cinco hombres y se retiraron, habiendo quedado en el faro los 400 marineros americanos, pero fueron rechazados por la acción de los fuegos del Amphitrite y el Lyden. Los españoles perdieron cinco hombres y se retiraron, habiendo quedado en el faro los 400 marineros americanos, pero fueron rechazados por la acción de los fuegos del Amphitrite y el Lyden.

A fines de la tarde, el jefe de la división que informe al Capitán General de Puerto Rico, de esta acción de los Estados Unidos.

Se considera que este caso es el primero desde el armisticio, aun cuando aquel no ha sido todavía formalmente promulgado.

Washington, 11.—Habiendo los Estados Unidos ofrecido sus buenos oficios, es muy probable que el Secretario de Estado Mr. Tlay consiga evitar una guerra entre Italia que se relaciona con motivo del asunto Gerriti.

El Departamento de Estado recibió hoy un cablegrama de Roma diciendo que, sin perjuicio de los buenos oficios americanos, el Gobierno italiano se comprometió a no intervenir en el asunto Gerriti, en el caso de que el Gobierno Colombiano un plazo de ocho meses, para que se arregle el crédito de Gerriti, bajo los términos del laudo de Cleveland.

Madrid, 11.—El conde de Arco, en el día de hoy, como satisfactoria la contestación de los Estados Unidos a España, en materia de negocios de paz. Sagasta nega, sin embargo, de haber autorizado al Embajador Camba, como Representante de España, para que haga cambio a la contestación de España, con respecto a ciertas condiciones que podrán crear dificultades durante el curso de las negociaciones, y agrega que, si hay que hacer cambios de condiciones, es al Gobierno mismo al que le toca hacer las. "El Liberal" expresa la convicción de que el Presidente Mac-Kin, ley haya contestado a la nota de España, con sospechas rápidas, y agregó: "El conde de Arco, en el día de hoy, como satisfactoria la contestación de los Estados Unidos a España, en materia de negocios de paz. Sagasta nega, sin embargo, de haber autorizado al Embajador Camba, como Representante de España, para que haga cambio a la contestación de España, con respecto a ciertas condiciones que podrán crear dificultades durante el curso de las negociaciones, y agrega que, si hay que hacer cambios de condiciones, es al Gobierno mismo al que le toca hacer las."

Madrid, 11.—El Gobierno recibió el protocolo y el Consejo de Gabinete le presentó su sesión a las 9 y 40 p.m., desquod se habló de la resolución de la guerra. El Gobierno telegrafará esta misma noche a Mr. Camba, dándole poder para que firme los preliminares de paz.

RUSSIA.

San Petersburgo, 11.—Se ha anunciado aquí que, en vista del buen éxito de los cañones de dinamita, en la guerra hispano-americana, el Ministro de Marina se propone hacer montar dichos cañones en los buques de la armada rusa.

COLOMBIA.

Un telegrama oficial de Bogotá del 7, recibiendo hoy decir: "Hoy poseyó se el Sr. Manuel Marquíez, Vicepresidente electo, del Poder Ejecutivo. Fue nombrado Ministro de Relaciones Ex-

teriores Don Felipe P. Paúl. Tranquilidad completa."

Por telégrafo

Guayaquil, Agosto 13 de 1898:

Sr. Director de "El Diez de Agosto."

Quito.

En su edición del día 11, publicado "El Telégrafo" lo siguiente: "Desde Externa.—Por un telegrama que he visto en la pública, dirigido a Mr. Geo Chambers, saben ya algo nuestros lectores, de los últimos arreglos relativos a nuestra deuda externa. En confirmación de aquel vemos en el "Financial News" de Londres, el siguiente anuncio que traducimos para conocimiento del público:

"Nueva deuda externa consolidada del Ecuador.—Se hace saber a los poseedores de recibos por depósitos, a razón de seis por ciento anual, hasta el 1º de Julio próximo, por cuenta de las acciones del Ferrocarril, las que se emitirán y pagarán por los bonos de la Deuda Externa. Los intereses serán pagados por los Sres. Dent, Palmer y Co., en el referido día, y en los subsecuentes, de 11 a 2 de la tarde, los días 10 y 11 a 1. Los recibos se entregarán con tres días de anticipación para su examen y para la constatación del pago de intereses. Se pueden obtener listas al Secretario de S. S. Dent, Palmer y Co., (Gresham House) E. C. O., directamente del Consejo.

De orden superior.—Firmado.—James G. Cooper, Mortgage S. E. C. 23 de Junio 1898."

CORRESPONSAL.

Congreso.

CÁMARA DEL SENADO

Señal del 12 de Agosto.

Se abrió la sesión con el quorum legal. Se dio lectura a la de la sesión anterior, la cual fué aprobada con la observación hecha por H. S. nador Sr. Vela.

Acto continuo se dio lectura por el Sr. Secretario de la Cámara a la renuncia presentada por el Sr. Dr. José María Borja del destino de Secretario, para el cual había sido electo. Pasada en consideración dicha renuncia, fué aceptada. Discútióse si había lugar a una elección de secretarios o si podían continuar los designados en la sesión anterior, y fin inoventó el H. S. nador Sr. Francisco Aguirre, la Cámara asintió en que fue en los mismos. Procedió a la elección de S. S. nador y los secretarios señores Arizaga, Gane, Dillon y Arias, publicaron el siguiente resultado: Por el Dr. Miguel Avelardo Egas, tres votos.

Por el Sr. Gonzalo S. Córdova; ocho votos.

Por el Sr. Agustín Cabezas, un voto.

En consecuencia la Presidencia declaró electo Secretario del Senado al Sr. Dr. Miguel Avelardo Egas. El H. Senador por la Provincia de Loja Sr. Manuel Díaz, pidió se diese lectura por el Secretario, al discurso pronunciado por el Sr. Ministro del Interior, al entregar el Mensaje del Ejecutivo. Leído que fué, el H. Sr. Aguirre, dijo: "Sr. Presidente: pido que se le dé lectura al Mensaje del Sr. Ministro para con esta integrar el Poder Legislativo, ofendido por el Sr. Ministro Moncayo, en las palabras en las cuales dice, que este Congreso es causa constituyente." Dijo la lectura del H. Sr. Aguirre, con las modificaciones introducidas en el curso del debate, fué aprobada.

En consecuencia el Sr. Presidente dispuso que los Diputados Sres. Borja y Aguirre, pusieran en conocimiento de la Honorable Cámara de Representantes al respecto de los Senadores.

Se tomó en consideración una disposición reglamentaria y se acordó, a moción del Sr. Finn con apoyo de los Honorables señores Díaz, Gane, Dillon y Arias, que para con esta integrar el Poder Legislativo, ofendido por el Sr. Ministro Moncayo, en las palabras en las cuales dice, que este Congreso es causa constituyente." Dijo la lectura del H. Sr. Aguirre, con las modificaciones introducidas en el curso del debate, fué aprobada.

Acto continuo, el Sr. Presidente propuso lo designe la Comisión de la mesa; pero fué desahuciado fué aprobado unanimously. A las 3 p.m. se reunieron ambas Cámaras y el Sr. Aguirre, pidió que el Sr. Ministro Sr. Moncayo, diera una explicación

ción a dichas Cámaras por la injuria inferida en su discurso del día 11, en cual decía que el Soberano Congreso era causa constituyente. El H. Sr. Arizaga, en el curso del debate expresó que sería oportuno y conveniente saber si el Poder Ejecutivo reconocía o no como legítimo al Cuerpo Legislativo. Fué aprobado, a la vez, el Mensaje del Gobierno, la readmisión de que, como un acto de la legitimidad de las Cámaras, había enviado su Mensaje, y que el Sr. Ministro del Interior pasaría a dar una satisfacción plena a las Cámaras.

Al efecto, concurrió el Ministro Señor Moncayo y desagravó a las Cámaras explicando el alcance que había querido dar a la frase rrección causa constituyente del Congreso, después de haber leído el Mensaje, y haber preguntado a los Sres. Representantes. Expresó además que se complacía a nombre del Ejecutivo en reconocer perfectamente legal la instalación de las Cámaras Legislativas.

En consecuencia el H. Sr. Finn con apoyo de los Sres. Coriero y Barreiro, el Congreso aceptó la explicación dada por el Sr. Ministro Moncayo, dando así por terminada la reunión de ambas Cámaras. Conforme a lo prescrito en el artículo 6º del Reglamento interno, se procedió a la elección de la Comisión de la mesa, previa proposición del H. Sr. Finn, que fué aprobada por el H. Sr. Gane.

Discutióse dicha proposición, el H. Senador Sr. Borja introdujo la modificación de que la votación sea nominal, la cual fué aprobada; y en consecuencia, se procedió a la elección, resultando designados para memoria de votos los señores Díaz, Gane, Dillon y Arias. A las 4 y 15 minutos p.m., mediante la promesa constitucional, tomó posesión de la Secretaría el Sr. Dr. Miguel Avelardo Egas, y como no hubiera otra cosa de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión, continuando a las 10 H. H. Senadora por el siguiente día, a las 12.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Señal del 12 de Agosto.

Se abrió la sesión con el quorum reglamentario. Leída que fué el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificación.

Presente en el salón de sesiones el Secretario de la Cámara Sr. Dr. Manuel R. Balazero, el Sr. Presidente le recibió la promesa constitucional, mediante la cual, ofreció desempeñar legalmente las obligaciones de su empleo.

Acto continuo, se dio lectura a la manifestación de condolencia a la familia y al Municipio de Guayaquil por el fallecimiento del Diputado por esta Provincia Sr. Arizaga; fué aprobada por unanimidad.

El Diputado Sr. Avilés, presentó un voto de agrasamiento a nombre de la familia y Municipio de Guayaquil por el acto de condolencia acordado.

Se discutieron y aprobaron con algunas modificaciones los artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados, que se sometió a la consideración de la Comisión de Redacción propuesta por el Sr. Barreiro y apoyada por los H. H. Diputados Valdovinos y Escudero, que dice: "Para ser Secretario se requiere ser ciudadano en ejercicio de los derechos de ciudadanía y tener 23 años de edad"

Crónica.

MEMORANDUM.

Calendario.—Mañana 14, San Ensebiano conf.; y día 15, Agustín y vida. Día 16, San telégrafica.—La del Norte francés; la del Sur hasta Latacunga. Botica de turno.—La Alemán, de los Sucesores de Schybbey.

Fases de la luna.—Luna nueva, el 17. Sale hoy a las 3 y 42 minutos a. m. Tipo de cambio.—Sobre Guayaquil, a 3 v. y el 1 medio por ciento.

Correo.—Sale hoy para Norte y Sur.

Bienvenido.—So la dama más querida de los Sres. Dr. Agustín L. Yero y Lizardo García, que llegaron a esta capital en el Omnibus de hoy.

El primer de estos señores viene, como saben nuestros abonados, a ocupar la Cartera de Hacienda. En Guayaquil, una de las más Cámaras Legislativas.

Pasajeros.—En el omnibus de hoy llegaron los siguientes: Domingo Gangueta, Dr. Gonzalo Córdova, Eudolfo Fallo, Severo Egas, Clemente Díaz, Agustín y vida, Dr. Ralfo Ojeda, Alexander de Wind, Micaela Marral, Lione Leonida, Lisardo Puente, Manuel Norambil, Lisardo García, Agustín L. Yero y L. Maximiliano Martín.

EL SIGLO XX

DE L. M. MARIN & C^{ia}

ACABA DE RECIBIR

Tarjetas para Bautizo. Tarjetas para felicitaciones. Tarjetas para Menú.

ACORDEONES Y CONCERTINAS.

Cajas de música para Salón. Cajas de música pequeñas. Cajitas con papel y tarjetas de fantasía. Pañuelos de seda Japonesa. Ponchos de caucho. Ponchos de lana.

UN BUEN SURTIDO DE POLAINAS; Y

PAPEL DE IMPRENTA GRANDE Y CHICO.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

- Amargado Coca y de de Angostura
- Artículos de fantasía
- Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
- Champagnes "Mercier", "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
- Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * * y * * * *, "Jules Robin" y "San Pablo"
- Conservas y Galletas
- Cristalería, Lasa y Porcelana
- Comites y dulces para bautismos
- Camisas y Camisetas
- Coellos y Paños
- Catres y Mesas de hierro
- Elastico y reatas para calzado
- Gnantes de cabritilla y Paraguas
- Juegos para labado
- Libros en blanco y copiadores para cartas
- Máquinas de Coser
- Mallorca de Guayaquil legitimo
- Medias para Señoras, hombres y niños
- Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
- Papel de color, para oficios y para cartas
- Papel de trigo y de Venado
- Tinta Comercial y de clase común
- Tarjetas y sobres de toda clase
- Vinos Jerés y Oporto inglés
- Vinos Españoles, surtido completo
- Vinos Burdeos finos, frances é italianos
- Vinos paros de California
- Vinos de quina San Rafael
- Zarzas y franelas de algodón
- Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.
- POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant Rosa, Laupas, Hojalata, Estano, Asadones, & . & . & .

Se reciben suscripciones a la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

¡INDUDABLEMENTE UNA OJENA!

En este tiempo en que todo está tan caro que reís comprarlo muy barato y de buen gusto? Acudid al *Baratillo Permanente*, carrera de Bolivia, bajo la casa del Sr. Salvador Ordóñez letras A, B, C, donde fué el Banco de Quito

LA ESPECIALIDAD

Carrera de Venezuela letra G, bajo el palacio Arzobispal

Para el diez de Agosto se ha recibido un gran surtido de casimires, negros y de colores, idem Cheviot de toda clase y color; también se encuentra camisas, cuellos, puños, corbatas, medias, pañuelos y otros artículos para los caballeros elegantes. Además esta casa ofrece entregar ternos hechos a la última moda, sistema Americano, en veinte y cuatro horas. Cuenta con hábiles operarios y sigue la realización con la rebaja de un 25 por ciento, que el público ya conoce.

Hay que aprovechar de esta verdadera ganga con motivo de viaje.

Flavio Jaramillo.

VIDA O MUERTE.

El *Baratillo Permanente*, Carrera de Bolivia, bajo la casa del Sr. D. Salvador Ordóñez, letras A. B. C., ofrece en el general surtido, donde nada falta, gran rebaja desde esta fecha; rebaja mayor sobre todas las listas de baratillos, con las que pueden acudir a éste. El acreedor ha llegado y es menester pagar ó quebrar. ¿Quebrar? Eso no; primero es salvar la honra aun que sea á costa de grandes pérdidas.

COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES TIENDAS Y CANTINAS
AGENTE EN QUITO. **JUAN F. GAME.**

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Planchas fotográficas de venta en el almacén de Juan J. Narváez: solo han quedado unas pocas dnas.

LA MASCOTA

CARRERA DE VENEZUELA N° 60. B
DE VENTA

Camisetas, cuellos, puños, olores finos de varias clases, polvos de arroz anthea, brisas, terciopelin, Lilas, & . & . corbatas, pañuelos finos y ordinarios, jabones de olor varias clases, peñuillas finas, guantes de previl y de seda, medias para señoras, niños y hombres varias clases, dulces para bautismos, galletas, conservas, fósforos León, kerosine, copas y casos varias clases, paraguas, máquinas de coser, punto negro de un metro de ancho á 5 reales vara, vacenillas enlosadas, platos, lámparas y otra infinidad de artículos, á precios sumamente baratos. Lino de primera.

José C. Borbuja
COMISIONISTA

REGALADO. COGNAC "BOLÍVAR" á 22 sueres la caja. **VENDE**

VIGENTE URRUTIA Carrera de García Moreno, Calle 4 N 50, Letra A.